Asunción, 21 de setiembre de 2020

Informe de Evaluación CE/UTGS/Nº 08/2020

Señora
Econ. Stella Guillén
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de presentar la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del ***Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa Nº 07/2020 para la "Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación del Vehículo Chevrolet – Corsa de la UTGS" - Plurianual - ID N° 384.429,*** convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la UTGS.

Dicha evaluación fue realizada de conformidad a la *Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* y el *Decreto Nº 2992/19 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas"* y su modificatoria la Ley N° 3439/07, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en la Carta de invitación del presente llamado.

En ese sentido, el artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

I.) DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones varias.
NUMERO DEL PAC	**384.429**
NOMBRE DEL LLAMADO	Servicios de Mantenimiento y Reparación del Vehículo Chevrolet – Corsa de la UTGS. Plurianual
MODALIDAD DE CONTRATACION	CD N° 7/2020
FORMA DE ADJUDICACION	Por el total
FORMALIZACIÓNDE LA ADJUDICACION:	Contrato de Prestación de Servicios
VIGENCIA	12 meses

II.) ANTECEDENTES GENERALES

- Resolución Institucional N° 63 de fecha 31/07/2020, que Autoriza la modificación del Programa Prioritario de Contrataciones de la Unidad Técnica del Gabinete Social del Ejercicio Fiscal 2020, para la inclusión de un proceso en el OG 240.

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Mario [illegible] Menke
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Cintia [illegible] Ferrari
Secretaria [illegible]
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

- Nota UOC N° 67 de fecha 3/08/2020, a través de la cual se comunica la Modificación del Programa Anual de Contrataciones del Ejercicio Fiscal 2020 de la Unidad Técnica del Gabinete Social, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- Resolución Institucional N° 69 de fecha 10/08/2020, que autoriza el inicio del llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 07/2020 para la Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación del Vehículo Chevrolet - Corsa de la UTGS, Plurianual y se aprueba la Carta de Invitación.

- Nota UOC N° 69 de fecha 10/08/2020 a través de la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado con ID N° 384.429.

- Nota UOC N° 73 de fecha 17/08/2020, a través de la cual se procede a la carga de la Línea presupuestaria para el proceso con ID N° 384.429.

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1147/2020 de fecha 18/08/2020, por un monto igual a Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) del OG 240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y reparaciones varias para el Ejercicio Fiscal 2020. Los montos comprometidos, en virtud de la presente contratación para el Ejercicio Fiscal 2021 de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), quedan sujetos a la aprobación del PGN de ese año.

- Acta de apertura de oferta N° 11/2020 de fecha 27/08/2020, en la cual se deja constancia de la presentación de las ofertas.

III.) APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de la Oferta fue realizado en fecha 27/08/2020, estando presente la Abg. Laura González, Jefa del Dpto. de la UOC, quien representó a la UTGS en dicho Acto, labrando el Acta N° 11.

Las empresas que fueron invitadas a participar del proceso del llamado fueron las siguientes:

DE LA SOBERA HNOS. SAIC EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80014256-0
GARDEN AUTOMOTORES SA	80024576-8
JUSTO PASTOR MOLAS HERMOSA	1202077-0
MIGUEL ALBERTO MOLINAS	2115390-6
Todo Auto S.R.L.	80018578-1

Juan R. Rodríguez
Coordinador de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Ag. María José Méndez
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Gustavo Adolfo Rojas Fernández
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Presidencia de la República

En el plazo estipulado, presentaron sus ofertas las siguientes firmas:

Empresas:	**RUC:**
MECANICAR SA	80055807-3
JPM de JUSTO PASTOR MOLAS HERMOSA	1202077-0
Molinas Import de MIGUEL ALBERTO MOLINAS	2115390-6

Observaciones manifestadas durante el acto de apertura: Ninguna

IV.) DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

IV.1) Verificación de la Documentación Sustancial

En primer término, se procedió a analizar los documentos de carácter sustancial de las ofertas recibidas; resultando que:

Los Talleres **Mecanicar S.A., JPM de Justo Molas; y Molinas Import de Miguel Molinas,** CUMPLEN con la presentación correcta de las documentaciones de carácter sustancial, el detalle se encuentra en el Anexo I del presente informe.

Seguidamente, y en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS; el comité de evaluación procede a:

a) Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

En el cual resulta que el representante legal y los accionistas de la firma **Mecanicar S.A.**, y los propietarios de los talleres **JPM de Justo Molas** y **Molinas Import de Miguel Molinas**; NO se encuentran comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40, conforme al personal contratado de la UTGS.

b) Verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Con relación a la Empresa MECANICAR SA, se describe a continuación el detalle del oferente, que el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), arroja con los certificados respectivos:

N°	Oferente	Nombre y Apellido (Socios / Representante	CI N°	Observación
1	MECANICAR SA	Roberto Recalde Osorio	976.429	No figura en la Base de datos del Sinarh
		Carmen Osorio de Recalde	193.931	Figura en la base de datos del Sinarh, como jubilada
		Idilio Recalde Aguero	265.707	Figura en la base de datos del Sinarh, como jubilado

Conforme al cuadro precedente, se observa que la Sra. Carmen Osorio de Recalde con CI N° 193.931 y el Sr. Idilio Recalde, con CI N° 265.707, figuran en la base de datos del SINARH como jubilados actualmente, por lo que esta situación no constituye un impedimento ante una eventual adjudicación a favor de la firma mencionada, teniendo en cuenta que ya no se encuentran activos en dicho sistema.

Considerando lo expuesto, la firma no se encuentra inhabilitada por la normativa establecida en la Ley 1626/00 de la Función Pública y el art. 40 de la Ley N° 2051/03 en los incisos a y b, a los efectos de contratar con el Estado.

Por otra parte, los propietarios y firmantes de los talleres **JPM de Justo Molas** y **Molinas Import de Miguel Molinas;** NO se encuentran comprendidos en el presupuesto del inciso b) del artículo 40, conforme a la respuesta dada por el sistema de SINARH que forma parte de la evaluación.

IV.2) <u>Análisis de los precios ofertados:</u>

A continuación, el comité de evaluación procedió al análisis de los precios unitarios ofertados por los talleres Mecanicar SA, JPM de Justo Molas y Molinas Import de Miguel Molinas, y el precio unitario referencial establecido por la convocante según Dictamen de UOC N° 7/2020 de fecha 5/08/2020.

Posterior al análisis se verificó que los precios unitarios ofertados por la firma Mecanicar SA en el ítem 2.2 se encontraban por debajo del 25% del referencial, razón por la cual se solicita el desglose del mismo por Nota GS/CE/N° 19 de fecha 4 de setiembre del cte. año.

En el plazo indicado, la firma presenta la fundamentación del precio unitario, la cual resulta válida para la convocante teniendo en cuenta que se trata de un servicio de exclusivamente mano de obra, servicios que no se encuentran regulados por ninguna normativa, quedando bajo responsabilidad del oferente garantizar la calidad en la ejecución del eventual contrato.

Los demás ítems y sub ítems se encuentran dentro del umbral establecido por la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que no es solicitado el desglose de precios. (véase Anexo II).

Seguidamente, los precios unitarios cotizados por el Taller Mecánico Molinas Import de Miguel Molinas, se encuentran dentro del umbral establecido por la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que no es solicitado el desglose de precios. (véase Anexo II).

Finalmente, los precios unitarios ofertados por el Taller JPM de Justo Molas se encuentran dentro del umbral establecido por la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que no es solicitado el desglose de precios. (véase Anexo II).

Juan Rodríguez
Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. María José Méndez
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

IV.3) Cuadro Comparativo de Precios: Anexo II

El Comité de Evaluación realiza la corrección aritmética en el total unitario ofertado por la empresa Mecanicar SA, solicita su aceptación por Nota GS/CE/N° 19 de fecha 4/09/2020.

En respuesta y en el plazo indicado, la firma acepta la corrección.

El comité procede a ordenar las ofertas recepcionadas, de menor a mayor, según sea el monto total unitario cotizado por las mismas, resultando que:

Mecanicar S.A.	Molinas Import de Miguel Molinas	JPM de Justo Molas
Gs. 29.345.008	Gs. 32.726.653	Gs. 35.900.020
1° lugar	2° lugar	3° lugar

V.4) Verificación de la Documentación Formal de las ofertas

En el Anexo I, se encuentra el detalle de las documentaciones formales, que el Comité de Evaluación requirió a las firmas; a través de las Notas GS/CE/N° 19/20/21 de fecha 4/09/2020.

La firma "MECANICAR S.A.", en el plazo indicado presenta la documentación requerida, por lo que CUMPLE con los requisitos indicados en la carta de invitación, véase Anexo I.

El taller Molinas Import de Miguel Molinas, no responde al requerimiento del comité.

El taller JPM de Justo Molas presenta las documentaciones, fuera del plazo estipulado.

IV.5) Capacidad Financiera:

El resultado del análisis financiero realizado a la empresa: "MECANICAR S.A."; se encuentra en el Anexo IV del acta de evaluación. En el cual se desprende que la misma **CUMPLE** con las condiciones establecidas en el llamado.

IV.6) Experiencia y Capacidad Técnica:

El detalle de la experiencia y capacidad técnica demostrada por la firma "MECANICAR S.A.", con la presentación de constancias de cumplimiento de contratos y los diplomas que cuentan con el personal técnico requerido; se encuentra en el Anexo I y V del acta de evaluación, a través de los cuales se demuestra que **CUMPLE** con las condiciones establecidas en la Carta de Invitación del llamado.

IV.7) Disponibilidad Presupuestaria

La disponibilidad presupuestaria para la adjudicación del presente llamado se encuentra prevista en el Presupuesto General de la Nación según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1147/2020 de fecha 18/08/2020, por un monto igual a Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) del

Juan M. Rodríguez
Coordinador de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Mario José Méndez
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

OG 240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y reparaciones varias para el Ejercicio Fiscal 2020.

Los montos comprometidos para el Ejercicio Fiscal 2021 Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), quedan sujetos a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de ese año.

IV.8) Recomendación de Adjudicación con las Justificaciones que sean pertinentes:

La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con el Art. 65 del Decreto 2992/19, que dispone: Criterios de Adjudicación: La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3) Presente el precio evaluado el más bajo, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 y su decreto reglamentario.

Los miembros del comité concluyen que la empresa **MECANICAR S.A.**, cumple con la capacidad legal, financiera, técnica y experiencia requerida en las bases del llamado.

Por todo lo expuesto, se expide y recomienda:

ADJUDICAR, el llamado convocado en la Modalidad de CD N° 07/2020, Plurianual 2020/2021, con ID N° 384.429, del OG 240 – Gastos por Servicios de Aseo, mantenimiento y reparaciones varias, a la empresa **MECANICAR S.A.**, por un Monto Máximo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), y un monto mínimo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) conforme al siguiente detalle de precios unitarios:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	78180101-022	Servicio de Engrase	Unidad	EVENTO	1		
1.1		Provisión de Aceite Dirección Hidráulica	Litros	EVENTO	1	30.101	30.101
1.2		Provisión de Aditivos para Radiador	Litros	EVENTO	1	40.320	40.320
1.3		Provisión de Agua Destilada	Litros	EVENTO	1	3.080	3.080
1.4		Provisión de Fluido de frenos	Unidad	EVENTO	1	18.480	18.480
1.5		Provisión y cambio de aceite de caja de velocidad por litro	Litros	EVENTO	1	38.640	38.640
1.6		Provisión y cambio de aceite de motor por litro	Litros	EVENTO	1	38.640	38.640
1.7		Provisión y cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	49.280	49.280
1.8		Provisión y cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	49.280	49.280
1.9		Provisión y cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	49.280	49.280
1.10		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	50.360	50.360

Juan Rodríguez
Coordinador de la Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

María José Méndez
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

2	78180101-9996	Servicio de mant. y repar. de Radiadores	Unidad	EVENTO	1		-
2.1		Provisión de radiador	Unidad	EVENTO	1	957.600	957.600
2.2		Limpieza de radiador	Unidad	EVENTO	1	135.000	135.000
2.3		Reparación de radiador	Unidad	EVENTO	1	235.200	235.200
2.4		Provisión de bomba de agua	Unidad	EVENTO	1	462.000	462.000
2.5		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	50.360	50.360
3	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión	Unidad	EVENTO	1		-
3.1		Provisión de engranaje 1ª	Unidad	EVENTO	1	58.520	58.520
3.2		Provisión de engranaje 2ª	Unidad	EVENTO	1	52.360	52.360
3.3		Provisión de engranaje 3ª	Unidad	EVENTO	1	55.440	55.440
3.4		Provisión de engranaje 4ª	Unidad	EVENTO	1	58.520	58.520
3.5		Provisión de engranaje 5ª	Unidad	EVENTO	1	64.680	64.680
3.6		Provisión de eje cuádruple.	Unidad	EVENTO	1	80.080	80.080
3.7		Provisión de eje mando.	Unidad	EVENTO	1	86.240	86.240
3.8		Provisión de anillos sincronizadores.	Unidad	EVENTO	1	295.680	295.680
3.9		Provisión de rulemanes caja	Unidad	EVENTO	1	215.600	215.600
3.10		Provisión de jgo. Completo de rodillos.	Unidad	EVENTO	1	73.920	73.920
3.11		Provisión de Reten Frente caja.	Unidad	EVENTO	1	21.560	21.560
3.12		Provisión de reten salida de caja.	Unidad	EVENTO	1	24.640	24.640
3.13		Provisión de jgo. De seguros desplazante 1ª-2ª	Unidad	EVENTO	1	21.560	21.560
3.14		Provisión de jgo. De seguros desplazante 3ª-4ª	Unidad	EVENTO	1	21.560	21.560
3.15		Provisión de jgo. De seguros desplazante 5ª en marcha atrás.	Unidad	EVENTO	1	18.480	18.480
3.16		Provisión desplazante 1ª-2ª	Unidad	EVENTO	1	58.520	58.520
3.17		Provisión desplazante 3ª-4ª	Unidad	EVENTO	1	64.680	64.680
3.18		Provisión desplazante 5ª-marcha atràs.2ª	Unidad	EVENTO	1	58.520	58.520
3.19		Provisión de horquilla 1ª .-2ª	Unidad	EVENTO	1	40.040	40.040
3.20		Provisión de horquilla 3ª .-4ª	Unidad	EVENTO	1	43.120	43.120
3.21		Provisión y cambio cabo Palanca de Cambio	Unidad	EVENTO	1	381.920	381.920
3.22		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	50.360	50.360

4	78180101-005	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	Unidad	EVENTO	1		-
4.1		Provisión y Cambio de Plato de Presión.	Unidad	EVENTO	1	492.800	492.800
4.2		Provisión y Cambio de Disco de Embrague.	Unidad	EVENTO	1	431.200	431.200
4.3		Provisión y Cambio de Cojinete de Embrague	Unidad	EVENTO	1	277.200	277.200
4.4		Rectificación Corona Volante.	Unidad	EVENTO	1	61.601	61.601
4.5		Provisión y Cambio bomba central de embrague	Unidad	EVENTO	1	92.400	92.400
4.6		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	50.360	50.360
5	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor	Unidad	EVENTO	1		-
5.1		Provisión y cambio blok motor	Unidad	EVENTO	1	277.200	277.200
5.2		Cepillar tapa motor	Unidad	EVENTO	1	277.200	277.200
5.3		Mano de obra Desmontar, reparar y montar motor	Unidad	EVENTO	1	450.600	450.600
5.4		Limpieza de tanque de combustible	Unidad	EVENTO	1	184.280	184.280
5.5		Provisión de bomba de aceite	Unidad	EVENTO	1	184.800	184.800
5.6		Provisión de cigüeñal de motor	Unidad	EVENTO	1	215.600	215.600
5.7		Provisión de flotador tanque de combustible	Unidad	EVENTO	1	246.400	246.400
5.8		Provisión de juego de aros	Unidad	EVENTO	1	369.600	369.600
5.9		Provisión de juego de bujes de biela	Unidad	EVENTO	1	40.040	40.040
5.10		Provisión de juego de bujes de leva	Unidad	EVENTO	1	27.720	27.720
5.11		Provisión de juego de calces laterales	Unidad	EVENTO	1	73.920	73.920
5.12		Provisión de juego de camisas	Unidad	EVENTO	1	73.920	73.920
5.13		Provisión de juego de casquillos de bancada	Unidad	EVENTO	1	123.200	123.200
5.14		Provisión de juego de casquillos de biela	Unidad	EVENTO	1	123.200	123.200
5.15		Provisión de juego de guías de válvulas	Unidad	EVENTO	1	36.960	36.960
5.16		Provisión de juego de junta motor	Unidad	EVENTO	1	215.600	215.600
5.17		Provisión de juego de pistones	Unidad	EVENTO	1	431.200	431.200

Juan E. Rodríguez
Coordinación de Promoción Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Mario José Méndez
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

5.18		Provisión de juego de válvulas de admisión	Unidad	EVENTO	1	154.000	154.000
5.19		Provisión de juego de válvulas de escape	Unidad	EVENTO	1	154.000	154.000
5.20		Provisión de junta tapa motor	Unidad	EVENTO	1	215.600	215.600
5.21		Provisión y cambio pico inyector	Unidad	EVENTO	1	554.400	554.400
5.22		Provisión de soporte motor	Unidad	EVENTO	1	277.200	277.200
5.23		Provisión de tapa motor	Unidad	EVENTO	1	332.640	332.640
5.24		Provisión y cambio junta Carter	Unidad	EVENTO	1	40.040	40.040
5.25		Provisión y cambio junta tapa balancín	Unidad	EVENTO	1	92.400	92.400
5.26		Rectificación de asientos de válvulas	Unidad	EVENTO	1	46.481	46.481
5.27		Provisión y cambio termostato	Unidad	EVENTO	1	110.880	110.880
5.28		Reparación tapa motor	Unidad	EVENTO	1	234.500	234.500
5.29		Trabajo de rectificación de motor	Unidad	EVENTO	1	444.900	444.900
5.30		Provisión de reten frente motor	Unidad	EVENTO	1	154.000	154.000
5.31		Provisión Tapón de Tapa Motor	Unidad	EVENTO	1	15.400	15.400
5.32		Provisión de reten bancada motor	Unidad	EVENTO	1	215.600	215.600
5.33		Provisión de regulación de válvulas	Unidad	EVENTO	1	18.480	18.480
5.34		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	50.360	50.360
6	78180101-011	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero	Unidad	EVENTO	1		-
6.1		Provisión y cambio de Parrilla Inferior	Unidad	EVENTO	1	357.280	357.280
6.2		Provisión y cambio de Muñequin lado Rueda	Unidad	EVENTO	1	215.600	215.600
6.3		Provisión y cambio de Rotulas Inferior	Unidad	EVENTO	1	246.400	246.400
6.4		Provisión y cambio de Torreta de Amortiguador	Unidad	EVENTO	1	209.440	209.440
6.5		Provisión y cambio de Brazo Precap	Unidad	EVENTO	1	197.120	197.120
6.6		Reparación de Cremallera Completo	Unidad	EVENTO	1	578.400	578.400
6.7		Provisión y cambio de Buje Cremallera	Unidad	EVENTO	1	92.400	92.400
6.8		Provisión y cambio de Bujes Palanca de Cambio	Unidad	EVENTO	1	92.400	92.400

Coordinación de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

6.9		Provisión y Cambio Retén salida Homocinética	Unidad	EVENTO	1	92.400	92.400
6.10		Provisión y Cambio Trizeta	Unidad	EVENTO	1	431.200	431.200
6.11		Provisión y Cambio Homocinética completo	Unidad	EVENTO	1	585.450	585.450
6.12		Provisión y Cambio guardapolvo de homocinética	Unidad	EVENTO	1	92.400	92.400
6.13		Provisión y cambio de Ruleman Masa Delantera	Unidad	EVENTO	1	215.600	215.600
6.14		Provisión y cambio de Ruleman Masa Trasera	Unidad	EVENTO	1	154.000	154.000
6.15		Provisión y cambio de Reservorio Hidráulico	Unidad	EVENTO	1	184.800	184.800
6.16		Provisión y cambio de Manguera Hidráulico	Unidad	EVENTO	1	215.600	215.600
6.17		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	50.360	50.360
7	78180101-006	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	Unidad	EVENTO	1		-
7.1		Provisión y cambio pastilla de freno delantero	Unidad	EVENTO	1	417.200	417.200
7.2		Provisión y cambio bomba central de freno	Unidad	EVENTO	1	369.600	369.600
7.3		Provisión y cambio caño flexible delantero	Unidad	EVENTO	1	154.000	154.000
7.4		Provisión y cambio caño flexible trasero	Unidad	EVENTO	1	123.200	123.200
7.5		Provisión y cambio sensor ABS	Unidad	EVENTO	1	400.400	400.400
7.6		Provisión y cambio discos de freno delantero	Unidad	EVENTO	1	154.000	154.000
7.7		Provisión y cambio Sensor flujo de aire	Unidad	EVENTO	1	585.200	585.200
7.8		Provisión y cambio Sensor velocímetro	Unidad	EVENTO	1	492.800	492.800
7.9		Provisión y cambio Sensor temperatura	Unidad	EVENTO	1	343.000	343.000
7.10		Provisión y cambio Bulbo temperatura	Unidad	EVENTO	1	123.341	123.341
7.11		Provisión y cambio Aceite de Motor	Litros	EVENTO	1	65.940	65.940
7.12		Provisión y cambio Manguera Superior de agua	Unidad	EVENTO	1	154.000	154.000
7.13		Provisión y cambio Manguera Inferior de agua	Unidad	EVENTO	1	210.000	210.000
7.14		Provisión y cambio juego de cables bujías	Unidad	EVENTO	1	400.400	400.400

Juan Rodríguez
Coordinador de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

María José Méndez
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

7.15		Provisión y cambio Sensor Cigüeñal	Unidad	EVENTO	1	442.400	442.400
7.16		Provisión y cambio Bobina de Alta	Unidad	EVENTO	1	473.200	473.200
7.17		Provisión y cambio de Cabo de freno secundario	Unidad	EVENTO	1	331.800	331.800
7.18		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	50.360	50.360
8	78180101-004	Servicio Reparación / Mantenimiento de sistema de suspensión	Unidad	EVENTO	1		-
8.1		Provisión y cambio de amortiguador Delantero y Trasero	Unidad	EVENTO	1	455.000	455.000
8.2		Provisión y cambio rotulas inferiores	Unidad	EVENTO	1	246.400	246.400
8.3		Provisión y cambio espiral delantero	Unidad	EVENTO	1	215.600	215.600
8.4		Provisión y cambio Taqueador de amortiguador	Unidad	EVENTO	1	92.400	92.400
8.5		Provisión y cambio Guardapolvo de amortiguador	Unidad	EVENTO	1	61.601	61.601
8.6		Provisión de prisioneros ruedas delantera	Unidad	EVENTO	1	24.640	24.640
8.7		Provisión de prisioneros ruedas trasera	Unidad	EVENTO	1	24.640	24.640
8.8		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	50.360	50.360
9	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico	Unidad	EVENTO	1		-
9.1		Provisión y Cambio Motor Electro ventilador	Unidad	EVENTO	1	1.080.800	1.080.800
9.2		Escaneado de Inyección Electrónica	Unidad	EVENTO	1	194.900	194.900
9.3		Provisión y Cambio Bomba de Nafta	Unidad	EVENTO	1	585.200	585.200
9.4		Provisión y Cambio Relay de Bomba de Nafta	Unidad	EVENTO	1	154.000	154.000
9.5		Provisión de Inducido arranque	Unidad	EVENTO	1	36.960	36.960
9.6		Reparación inducido arranque	Unidad	EVENTO	1	18.480	18.480
9.7		Provisión de Bendix arranque	Unidad	EVENTO	1	27.720	27.720
9.8		Provisión de Campos de arranque	Unidad	EVENTO	1	21.560	21.560
9.9		Reparación de Campos de arranque	Unidad	EVENTO	1	15.400	15.400

Eduardo Rodríguez
Coordinador de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Ing. Mariano José Méndez
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

9.10		Provisión de Juego porta carbón con carbones	Unidad	EVENTO	1	15.400	15.400
9.11		Provisión de Seguro Bendix arranque	Unidad	EVENTO	1	3.080	3.080
9.12		Provisión de Buje arranque	Unidad	EVENTO	1	9.240	9.240
9.13		Provisión de Torpedo de arranque	Unidad	EVENTO	1	49.280	49.280
9.14		Provisión de Tapa trasera de arranque	Unidad	EVENTO	1	18.480	18.480
9.15		Provisión de Automático de arranque	Unidad	EVENTO	1	61.601	61.601
9.16		Provisión de Planetario de arranque	Unidad	EVENTO	1	24.640	24.640
9.17		Reparación motor de arranque	Unidad	EVENTO	1	240.200	240.200
9.18		Provisión y cambio de Regulador de voltaje	Unidad	EVENTO	1	154.000	154.000
9.19		Provisión de Rotor de alternador	Unidad	EVENTO	1	36.960	36.960
9.20		Provisión de Estator de alternador	Unidad	EVENTO	1	36.960	36.960
9.21		Reparación de estator	Unidad	EVENTO	1	18.480	18.480
9.22		Provisión de Placa de diodos	Unidad	EVENTO	1	154.000	154.000
9.23		Provisión de Ruleman delantero alternador	Unidad	EVENTO	1	18.480	18.480
9.24		Provisión de Ruleman trasero alternador	Unidad	EVENTO	1	18.480	18.480
9.25		Provisión de Polea alternador	Unidad	EVENTO	1	215.600	215.600
9.26		Reparación alternador	Unidad	EVENTO	1	240.200	240.200
9.27		Provisión y cambio de Brazo de limpiaparabrisas	Unidad	EVENTO	1	73.920	73.920
9.28		Provisión y cambio de Escobilla de limpiaparabrisas	Unidad	EVENTO	1	61.601	61.601
9.29		Reparación de Motor de limpiaparabrisas	Unidad	EVENTO	1	36.960	36.960
9.30		Provisión y cambio de Motor de limpiaparabrisas	Unidad	EVENTO	1	73.920	73.920
9.31		Provisión y cambio de Foco de faro delantero	Unidad	EVENTO	1	52.360	52.360
9.32		Provisión y cambio de Foco de faro trasero	Unidad	EVENTO	1	40.040	40.040
9.33		Provisión y cambio de Faro delantero	Unidad	EVENTO	1	277.200	277.200
9.34		Provisión y cambio de Faro trasero	Unidad	EVENTO	1	246.400	246.400

Juan Rodríguez
Coordinador de Información Social
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. María José Méndez
Asesora Jurídica
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

9.35		Provisión y cambio de Palanca señalero	Unidad	EVENTO	1	184.800	184.800
9.36		Provisión y cambio de Palanca limpiaparabrisas	Unidad	EVENTO	1	246.400	246.400
9.37		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	75.880	75.880
10	78180101-016	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado	Unidad	EVENTO	1		-
10.1		Reparación de compresor	Unidad	EVENTO	1	348.200	348.200
10.2		Provisión y cambio Compresor de aire	Unidad	EVENTO	1	1.212.400	1.212.400
10.3		Provisión y cambio de Evaporador	Unidad	EVENTO	1	110.880	110.880
10.4		Provisión y cambio de Filtro secador	Unidad	EVENTO	1	73.920	73.920
10.5		Provisión y cambio de Válvula expansora	Unidad	EVENTO	1	21.780	21.780
10.6		Provisión y cambio de Ruleman de compresor	Unidad	EVENTO	1	27.720	27.720
10.7		Provisión y cambio de Reten de compresor	Unidad	EVENTO	1	18.480	18.480
10.8		Carga de gas R-134 con aceite	Unidad	EVENTO	1	235.400	235.400
10.9		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	50.360	50.360
11	76111801-001	Lavado completo de vehículo	Unidad	EVENTO	1	32.451	32.451
Total unitario							29.345.008

Se eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad para sus efectos pertinentes, salvo mejor parecer.

Siendo las _____ horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta, en dos ejemplares originales, los presentes.

María José Méndez
Comité de Evaluación

Cinthia Guillén Ferrari
Comité de Evaluación

Juan Ángel Rodríguez
Comité de Evaluación